Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 382/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la labor cultural desarrollada por el Apostadero Naval de Buenos Aires.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
reconoce la labor cultural desarrollada por el
Apostadero Naval de Buenos Aires
2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:45:37
Director de Despacho Parlamentario